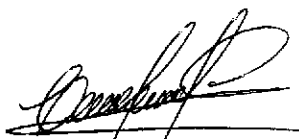


Guayaquil, 13 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA PROCREA S.A.

- 1.- He examinado el Balance de la compañía **INMOBILIARIA PROCREA S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueo de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios, de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la junta de accionistas y del directorio y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 5.- He revisado que la correspondencia, libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado de conformidad con normas legales y disposición de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- 6.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del año 2014.
- 7.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiero de la compañía **INMOBILIARIA PROCREA S.A** al 31 de diciembre de 2014, ha esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



ING. CARLA PARALES GUARICELA
COMISARIO
C.I. No. 0916348451